



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FPUNA-15-2019

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO

1. DENOMINACIÓN DEL CARGO:

Personal Técnico - Representación Estudiantil
Contratación exclusiva para estudiantes de la FP-UNA

- CONCURSO PARA UN CARGO VACANTE

2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO:

FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none">- Estudiante de una de las carreras de la FP-UNA.
OTROS ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none">- Cursos o talleres sobre: atención al cliente, redacción y gramática.- Cursos de operador de computadoras.
EXPERIENCIA NECESARIA	<ul style="list-style-type: none">- Expresión oral y escrita.- Experiencia en atención al público, redacción, y actividades propias de oficina, en empresas públicas o privadas (se consideraran también pasantías).- Dominio en el manejo de herramientas informáticas y correo electrónico.
HABILIDADES PERSONALES	<ul style="list-style-type: none">- Vocación de servicio- Capacidad de organización- Iniciativa- Responsabilidad- Facilidad de comunicación- Actitud cordial y buena presencia- Manejo adecuado de herramientas de oficina e informática, diseño gráfico, corel draw, illustrator, photoshop, entre otros.- Carácter para manejar problemas en ausencia de las autoridades de la Representación Estudiantil.
OTROS REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none">- Haber aprobado las asignaturas del 2º semestre como mínimo.- Idioma guaraní.

3. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:

- Coordinación y supervisión de las actividades de los Consejeros Estudiantiles.
- Registro y control de los asuntos y actividades referentes a la Representación Estudiantil.
- Establecer políticas de operación que faciliten los vínculos con otras dependencias de la FP UNA.
- Atención a estudiantes, consultas académicas varias (reglamentos, horarios, etc.)
- Recepción de llamadas y derivación correspondiente a los Consejeros Estudiantiles)
- Tareas administrativas varias (elaboración de notas, planillas electrónicas, etc.)
- Remisión de documentos internos y en su caso a nivel externo con otras unidades académicas.
- Otras actividades referentes a la Representación Estudiantil, según necesidad.

4. RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON:

- Representación Estudiantil – Dirección Académica.

5. CONDICIONES DE TRABAJO: CONTRATO

- Modalidad del contrato: Mensual.
- Cargo: Personal Técnico.
- Tipo contratado – Rubro 141.
- Remuneración: Gs. 2.112.562.- (Garaníes, dos millones ciento doce mil quinientos sesenta y dos).
- Periodo del contrato: agosto a diciembre 2019.
- Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas y Sábado: 08:00 a 13:00 horas.



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FPUNA-15-2019

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Ítem	Documentos necesarias para el Concurso
1.	Nota de postulación, según formato establecido (<i>ver modelo en documentación anexa</i>).
2.	Curriculum Vitae, actualizado, fechado y firmado.
3.	Certificado o constancia de estudios actualizado;
4.	Fotocopia de Certificados de cursos y/o talleres realizados.
5.	Fotocopia de Cédula de Identidad actualizada y autenticada por Escribanía.
6.	Foto tipo carnet (dos).
7.	Certificados que acrediten la experiencia laboral en trabajos anteriores.
8.	Declaración jurada de no ser funcionario público (<i>ver modelo en documentación anexa</i>).

Obs. En caso de ser seleccionado, deberá presentar las siguientes documentaciones para la adjudicación:

1.	Certificado original de antecedente judicial.
2.	Certificado original de antecedente policial.
3.	Certificado de nacimiento (original o fotocopia autenticada por Escribanía).

7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIONES:

- **Inicio:** 03 de julio 2019.
- **Fin:** 12 de julio 2019, hasta las 20:00 horas.
- **Lugar:** Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, Campus de San Lorenzo.
- **Formato:** Documentaciones foliadas según el Ítem de los documentos requeridos, en un sobre cerrado y caratulado con la nota de postulación.

Obs: La presentación de las mismas debe ser realizada en forma personal o por tercero, con autorización por escribanía.

8. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:

La Comisión de Selección para los llamados a Concurso Externo, estudiará los antecedentes de los participantes, en primer lugar, para determinar si el postulante cumple con los requisitos legales para ocupar la función; en segundo lugar, evaluará su capacidad técnica y experiencia, y en tercer lugar, una entrevista final con la autoridad competente en caso de ser preseleccionado.

9. CONTACTO PARA ACLARACIONES:

Tel: 021-588-7000 interno 156, Lic. Alejandra González, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.
División de Selección de Personal – Dirección de Gestión de Personas.